

Inscribirse en ILCF es un compromiso: la inscripción en uno de los cursos ofrecidos implica la aceptación por parte del alumno de las presentes condiciones generales de venta.

ELEGIBILIDAD: Para inscribirse en el ILCF, el estudiante debe tener al menos 18 años cumplidos y tener un diploma de fin de enseñanza secundaria equivalente a un título de bachillerato.

CONDICIONES FINANCIERAS DE INSCRIPCIÓN

La participación en las formaciones del ILCF implica el pago de los derechos siguientes: cuota anual de inscripción (98 €), colegiatura y gastos por los servicios auxiliares (por ejemplo DHL).

Para los cursos mensuales, clases nocturnas y cursos en inglés, se requiere el pago completo en el momento de la preinscripción.

Para los cursos semestrales, un pago parcial es posible en el momento de la preinscripción. En este caso, el estudiante paga un adelanto de € 320. El saldo debe pagarse en el día de la prueba de orientación.

Advertencia: los gastos bancarios están a cargo del estudiante.

FORMALIDADES DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones y pagos se realizan en línea en el sitio web www.icp.fr/ilcf

Los cursos están abiertos con reserva de contar con un número suficiente de inscritos. La reposición de un curso se busca dentro de las mejores posibilidades.

A cualquier persona ya inscrita en el Instituto Católico de París, con un retraso en sus pagos de cualquier clase, se le podrá negar la oportunidad de reinscribirse.

CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

Las cuotas de inscripción y los costos de los servicios auxiliares asociados no son reembolsables. Los cargos bancarios son responsabilidad del estudiante y serán deducidos.

Para cualquier trámite de devolución, la devolución de la credencial de estudiante y del certificado de escolaridad es obligatoria.

Negativa de visa o enfermedad grave

Si la notificación de denegación de visa o de discapacidad física alcanza llegar por escrito al ILCF:

Antes del primer día de la sesión (con justificación), el importe de la matrícula será reembolsado en su totalidad,

Al primer día de la sesión, el punto 4 de " Cancelación de la inscripción por cualquier otra razón " se aplica.

Cancelación de registro por cualquier otra razón

Si la solicitud de cancelación alcanza llegar por escrito al ILCF (fecha y hora de recepción de la carta/email de renuncia al ILCF dando fe) :

Antes del trigésimo día que precede el comienzo de la sesión, el importe de la matrícula será reembolsado en su totalidad,

Entre el trigésimo y el décimo quinto día antes del comienzo de la sesión, el ILCF retendrá una suma fija de 160 €,

Entre el décimo cuarto día y el día antes del inicio de la sesión, el ILCF retendrá una suma fija de 320 €,

A partir del primer día de la sesión, ningún reembolso será posible.

El número de horas escogido no podrá en ningún caso ser reducido y dar lugar a un reembolso.

Sin embargo, **en caso de enfermedad o discapacidad** (debidamente justificada por un certificado médico) que requiera el término anticipado y definitivo de la sesión, se calculará un reembolso al *pro rata temporis*.

Los estudiantes inscritos a través de agentes deberán de enviar sus solicitudes de reembolso al agente; el ILCF sólo procesará las solicitudes con el agente involucrado.

RETRASOS

Si el estudiante llega después del primer día de la sesión, ILCF no puede garantizar su lugar en un curso, aunque se haya hecho el pago completo. Es posible que algunas clases estén llenas. En este caso, se propondrá al estudiante una inscripción para el próximo período de sesiones. ILCF no se hace responsable por esta situación.

Los periodos vacacionales oficiales, los días feriados franceses y extranjeros, las llegadas tardías y salidas anticipadas no dan lugar ni a reducciones, ni a reembolsos o prórrogas.

CAMBIO DE PROGRAMA Y MODIFICACIÓN

El Instituto Católico de París se reserva el derecho de cancelar una formación completa o un curso si no se alcanza el número mínimo de alumnos, modificar los horarios y el calendario de cursos después de consultar a los participantes, reemplazar los docentes previstos inicialmente para dar la formación. En el caso de que otro curso de nivel equivalente no pudiese ofrecerse, la cuota de inscripción sería reembolsada en su totalidad.

RESPECTO DEL REGLAMENTO INTERNO

El Instituto Católico de París puede excluir, en forma temporal o permanente, a un estudiante que no haya respetado las normas de seguridad (prohibición de fumar ..), o que haya introducido productos ilegales (drogas, armas ...), que haya utilizado los medios a su alcance (por ejemplo, acceso a Internet) para ver sitios pornográficos o para transmitir informaciones contrarias a la ética institucional, que no se haya ajustado a las normas de buena conducta en la comunidad (insultos, falta de respeto, vestimenta inadecuada, la denigración de los valores institucionales, el acoso a otros estudiantes o a los maestros, la incitación a la violencia y el odio, el hurto, ...), que no tengan un comportamiento coherente con un ambiente educativo sereno (embriaguez, bajo efecto de enervantes ...).

SEGURO DE SALUD Y HOSPITALIZACION

Todo estudiante de 18 a 28 años fuera del Espacio Económico Europeo, registrado por un período de más de tres meses en el ILCF (sesiones semestrales), debe inscribirse en el Seguro Social (Código del Seguro Social, Decreto del 29 de junio de 1999). El período de inscripción cubre el año universitario del 01 de octubre al 30 de septiembre.

Todo estudiante que tenga un contrato "au pair" está exento de esta inscripción, siempre que presente su contrato, el cual tenga una duración de al menos 1 año.

En los demás casos, se exige un seguro privado.

CONTROVERSIAS

En caso de controversia, sólo se aplicará la ley francesa. Las Partes intentarán arreglar cualquier controversia de manera amistosa. A falta de acuerdo, la controversia se someterá a la apreciación del Tribunal competente de París.